

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 156

COMISION DE PREVENCIÓN
DE ADICCIONES Y CONTROL
DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 22 de abril de 2004

Término del artículo 113: 3 de mayo de 2004

SUMARIO: **Sexto** Congreso Nacional de Padres y Preventores para el Control de Alcoholemia, a realizarse el 24 de abril de 2004 en Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe. Declaración de interés parlamentario. **Foresi.** (1.379-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Foresi, por el que se declara de interés parlamentario el VI Congreso Nacional de Padres y Preventores para el Control de Alcoholemia, a realizarse el 24 de abril de 2004 en la ciudad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de abril de 2004.

María T. Ferrín. – Marta L. Osorio. – Francisco N. Sellarés. – Mónica A. Kuney. – María del Carmen Falbo. – Eduardo D. J. García. – Lucía Garín de Tula. – Julio C. Humada. – Silvia V. Martínez. – Alicia I. Narducci. – María del Carmen Rico.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el VI Congreso Nacional de Padres y Preventores para el Control de Alcoholemia, a realizarse el 24 de abril de 2004 en la ciudad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe, organizado por el Grupo de Padres Autoconvocados para el Control de Alcoholemia de esa ciudad.

Irma A. Foresi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Foresi, por el que se declara de interés parlamentario el VI Congreso Nacional de Padres y Preventores para el Control de Alcoholemia, a realizarse el 24 de abril de 2004 en la ciudad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María T. Ferrín.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Grupo de Padres Autoconvocados para el Control de Alcoholemia de Cañada Rosquín es una ONG sin fines de lucro que trabaja en la prevención de una de las enfermedades que más nos preocupan por su difusión entre la juventud.

Dicha ONG realiza controles en las rutas todos los fines de semana, a su costo, como colaboradores de la policía. Además, se realizan charlas y talleres de padres y docentes.

Es de hacer notar que intervendrán en el congreso representantes de las provincias de Entre Ríos, La Pampa, San Luis, Mendoza, Córdoba y San Juan.

Señor presidente, señores diputados, creemos que la titánica tarea de prevención que realizan estas ONG deben tener el reconocimiento y apoyo de este cuerpo.

Irma A. Foresi.